

Intervención de la diputada María del Pilar Vadillo Ruiz, con la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y esfera de competencia exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte (SICT) y al Organismo Público Descentralizado, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), para que en coordinación desplieguen protocolos de actuación cuando se presenten bloqueos o cortes a la circulación vehicular en la carretera federal 95d o mejor conocida como "Autopista del Sol", causados por marchas, manifestaciones o protestas públicas de ciudadanos y organizaciones sin menoscabo a sus derechos de libertad de expresión.

El presidente:

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, dispensado el trámite Legislativo del asunto en desahogo esta Presidencia cede el uso de la palabra a la diputada María del Pilar Vadillo Ruiz quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá

los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

Hasta por diez minutos diputada.

La diputada María del Pilar Vadillo Ruiz:

Con su permiso diputado presidente

Compañeros de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros

diputados, Medios de Comunicación y a quienes nos siguen a través de las distintas redes sociales.

Los integrantes de las Comisiones Unidas de seguridad pública y de Desarrollo Urbano de Obras Públicas presentamos ante ustedes el dictamen con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero en uso de sus atribuciones y respeto de poderes exhorta a la Secretaria de Infraestructura Comunicaciones y Transporte y al Organismo Público descentralizado caminos y puentes federales de ingresos y servicios con nexos CAPUFE para que desplieguen protocolos de actuación cuando se presentes bloqueos o cortes en la actuación vehicular en la autopista del sol causados por marchas, manifestaciones o protestas públicas de ciudadanos y organizaciones sin razón de las siguientes consideraciones:

La autopista del sol y el punto conocido como el Parador del Márquez se ha convertido en el principal punto de concentración para llevar a cabo bloqueos y con ello exponer sus exigencias generando así afectaciones a quienes transitan por esta vía sin que sepan cómo actuar en estos casos.

Los protocolos de activación son fundamentales porque unifican criterios, evitan la improvisación y la negligencia y minimizan riesgos en situaciones críticas o compuestas garantizando respuestas eficaces consientes y rápidas al establecer pautas claras y responsabilidades definidas permiten una mejor organización optimizan el uso de los recursos, promueven la colaboración y salvaguardan el bienestar de las personas involucradas

La Secretaria de Infraestructura Comunicaciones y transportes así como Capufe tienen diversos protocolos y normativas internas que establecen sus procedimientos de actuación incluyendo la atención de

quejas ciudadanas, la gestión de emergencias viales, la prestación de servicios de grúa y emergencia prehospitalaria y la seguridad vial en la red de autopistas.

Desde estas Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Desarrollo Urbano y de Seguridad Publica somos respetuosos del derecho a la expresión y a la manifestación pero los limites deben ser claros cuando se pone en riesgo la seguridad de terceros y se trasgrede el estado de Derecho y es ahí donde las autoridades deben asumir su responsabilidad, como una respuesta al grito de auxilio de la sociedad Guerrerense

Es que como Comisiones Unidas aprobamos el presente dictamen con las modificaciones pertinentes para incluir a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Además de al organismo público descentralizado caminos y puentes federales de ingresos y servicios con

nexos CAPUFE, para que en coordinación desplieguen protocolos de actuación cuando se presenten este tipo de bloqueos o cortes a la circulación vehicular en la carretera federal 95D o mejor conocida como Autopista del Sol, causados por marchas, manifestaciones o protestas públicas de ciudadanos y organizaciones sin menos cabo a sus derechos de libertar de expresión y así poder respetar de derechos que tienen tanto los manifestantes como la sociedad afectada en cualquier circunstancia por lo anteriormente expuesto los integrantes de las Comisiones de Seguridad Pública y de Desarrollo Urbano y Obras públicas solicitamos su voto sea favor del presente dictamen.